

NOTA DE PRENSA: LA JUNTA DE EXTREMADURA MODIFICA LA LEY 4/2015 PARA POSIBILITAR LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE MAESTROS DE 2026.

Extremadura, 13 de marzo de 2026

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) informa que el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, **viernes 13 de marzo**, un *decreto-ley que modifica la Ley 4/2015, de 26 de febrero* dando certidumbre a los opositores al Cuerpo de Maestros. Nuestros opositores necesitaban una absoluta claridad y transparencia para organizar su vida, su esfuerzo y su futuro profesional. Haber mantenido la normativa sin cambios en un asunto de tal trascendencia solo generaba incertidumbre y desconfianza, además de la posibilidad de judicializar una convocatoria de empleo público, algo que una Administración Pública no debería permitirse.

Con este decreto-ley, la Junta corrige unos límites que imposibilitaban convocar legalmente las oposiciones de Maestros, así como otras actuaciones necesarias para el funcionamiento ordinario de los servicios públicos.

Lamentamos, ya que resulta especialmente grave y alarmante que, desde alguna organización sindical, por intereses espurios o por desconocimiento de las normas jurídicas vigentes, no sabemos que es más grave, se intentara adormecer a los opositores sin ningún fundamento jurídico.

Desde PIDE queremos recordar que nuestro compromiso es solo con el profesorado, con la legalidad y con la transparencia. Por eso hemos planteado y seguiremos planteando en el futuro todas las dudas legítimas basadas en la normativa vigente y en la cambiante realidad política actual.

Sindicato PIDE

Avda. de Hernán Cortés, 3	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 - Entrepantana C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 666857724
C/ Groizard, 5	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887
C/ Poeta José María Pérez Lozano, 4	10300 NAVALMORAL DE LA MATA	Telf. 927104104 y 615943168